La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Liceos del Ejército

Liceo Francisco José de Caldas

Centro Nacional de Entrenamiento del Ejército

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 001690 del 18 de Octubre de 2001

Confiere a:

Paola Andrea Barragán Moreno

T.I. No. 91122614374 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora | Secretaria

Natalia Villaraga R.

Registro Interno

Acta No. 13 Folio No. 48

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Tolemaida, a 04 de Diciembre de 2009

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1976 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO

con cédula de ciudadanía No. 1.106.893.487 de Melgar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Espinal el día 30 de Julio de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040820201 Folio No. 006 Registro No. 0054 Refrendado en Espinal el día 29 de Julio de 2020

049245

Registros y Diplomas: Gloria Inés Triana Feria

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 901 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1890 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO

con cédula de ciudadanía No. 1.106.893.487 de Melgar
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 24 de septiembre de 2021
Libro de Registros No. 0061220211 Folio No. 065 Registro No. 0642
Refrendado en Ibagué el día 23 de septiembre de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO

Con Documento de Identidad No 1106893487

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MEDELLIN - 26 MAYO DE 2018 A 29 JUNIO DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020180629

POLITECNICO SUPERIOR

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180629A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Powered by CamScanner

IV

Congreso Internacional de Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos (MASC)

La Camara de Comercio de Girardot

Organizadora del Congreso Internacional de Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos

Certifica que

PAOLA ANDREA BARRAGAN M.

Asistió al IV Congreso Internacional de Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos, realizado en la ciudad de Girardot los días 9 y 10 de septiembre de 2010 con una intensidad de 13 horas.

Magdalena Collazos Luna
PRESIDENTA EJECUTIVA

Girardot, septiembre de 2010

Mauricio Enrique Caicedo Verástegui
DIRECTOR JURÍDICO, DE REGISTRO
Y DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT

CAMARA

CONFECAMARAS

CISAK

CAR

Powered by CamScanner